

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES POR  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.**

**CAEV-FISE-2019-E07-INV**

RELATIVA A:

**“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA LA LOCALIDAD EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHUMATLÁN, VER.”**

En la ciudad de Xalapa, ver., siendo las **10:00** horas del **15 de Agosto de 2019**, en la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No. 295 col. El Mirador, se reunieron los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de licitación indicada al rubro, de conformidad a lo indicado en el artículo 42 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el punto 5.4 y en el documento No. 3 de las bases de licitación.

Esta reunión es presidida por la **Ing. Rosa Isela Gutiérrez Vázquez**, Jefa de la Oficina de Licitaciones de conformidad con el Manual de Organización de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, asistido por **Ing. Juan Arturo Ramírez Rivera**, representante del Departamento de Estudios y Proyectos, y **Ing. Carlos L. González Loranca**, representante del Departamento de Construcción. Así mismo, al inicio de esta junta, se les comunicó a los asistentes que se atenderán todas las solicitudes de aclaración recibidas o formuladas hasta este acto. Acto seguido, se procedió a la lectura de los cuestionamientos o solicitudes de aclaración a las bases de licitación presentadas por los interesados de acuerdo al punto 5.5 de las bases de licitación así como las respuestas otorgadas por la convocante, como se indica a continuación:

**A) PREGUNTAS EXPUESTAS POR LOS LICITANTES.**

LA PERSONA FÍSICA **RAFAEL EMILIANO PALMA NAVARRA** PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

No. PROG.	CLAVE DEL CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACLARACIÓN	PARTIDA O CAPITULO A QUE PERTENECE	No. DE HOJA DEL CATALOGO DE CONCEPTOS	RESPUESTAS
01	SC/LAM 01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA PINTRO CAL. 26 INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.  ¿LA UNIDAD KG. ES CORRECTA O DEBE SER M2?	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA	HOJA 06 DE 08	Si, la medida correcta es KG. Se deberá apegar a lo establecido en el catálogo de conceptos y las especificaciones particulares, y se cuantificará de acuerdo al peso teórico del calibre de este concepto.
02	GENERAL	¿EL FLETE SE DEBE CONSIDERAR EN LOS INDIRECTOS O EN LOS INSUMOS?	-	-	En los insumos, tal como se especifica en el numeral 8 de esta acta de junta de aclaraciones.

## B) ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. Por parte del Departamento de Estudios y Proyectos, se hace entrega de croquis de Detalle de "TECHUMBRE ADICIONAL" (Una hoja).
2. En los conceptos que se requieren muestras y pruebas de laboratorio en compactaciones, terracerías y rellenos, así como dosificaciones y pruebas de concretos deberán ser considerados en el cálculo de costo indirecto.
3. Los acarreo de materiales, con claves 9000.01 al .05; 9001.01 al .05; 9002.01 al .05; 9003.01 al .05 y 9006.01 al .02, se deberán considerar de acuerdo a especificaciones de la C.N.A., así como cualquier clave de las especificaciones particulares referentes a los acarreo, el precio unitario deberá involucrar su coeficiente de abundamiento, es decir los volúmenes serán medidos colocados.
4. En todo el desarrollo de la obra, el contratista deberá contar con una brigada topográfica permanente, adicional a la señalada en el concepto 1005 01 "Limpieza y trazo en el área de trabajo, la cual considerará en su proposición técnica y económica como **brigada topográfica auxiliar**.
5. Los precios unitarios deberán ser considerados de acuerdo a las especificaciones de la C.N.A. y especificaciones particulares incluidas en el paquete de licitación y que para cada concepto se tiene asignada una clave específica, por lo que no procederá pago adicional alguno por omisión por parte del licitante en los alcances de cada una de ellas.
6. En los casos que los licitantes dispongan de equipo propio deberán comprobarlo, mediante las correspondientes facturas de adquisición tal y como se señala en el documento No. 5 de las bases de licitación.
7. Los licitantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en la zona, así como en cantidad y especialidad.
8. Los suministros de materiales y equipos de instalación permanente, deberán ser considerados puestos en obra incluyendo sus acarreo locales, así como todos los materiales y agregados (tuberías, piezas especiales, cemento, acero, madera, grava y arena, etc.) considerando estas actividades en el precio unitario correspondiente. En los casos en donde el catálogo de conceptos y cantidades de obra considere conceptos de acarreo en algunas partidas o en todas, lo indicado anteriormente queda sin efecto. Así también en caso de existir volúmenes de acarreo en situaciones extraordinarias estos quedaran a consideración del residente de obra para su procedencia y tramite. Cabe aclarar que todos los suministros señalados con una marca específica, podrán proponerlos con una marca similar que cumpla con las características técnicas iguales o superiores a las requeridas por el proyecto.
9. Se hace el señalamiento que en caso de que el plazo propuesto para la ejecución de la obra, coincida con la temporada de lluvias, los licitantes deberán prever las medidas necesarias para no afectar el programa de ejecución ya establecido de la obra.
10. Cualquier daño a infraestructuras locales existentes y/o a terceros durante el desarrollo de los trabajos, se repondrán por parte del contratista sin costo para la CAEV, por lo que se deberá cuidar el proceso constructivo.

11. El currículum de los responsables técnicos que proponga el licitante para la dirección, administración y ejecución de los trabajos, deberán tener la experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares y estar soportados fehacientemente con su documentación laboral y académica.
12. Los licitantes deberán apegarse a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo III, de la Observancia de las Normas, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en donde se especifica que todos los productos e instalaciones deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM).
13. La persona que asista a presentar el sobre que contiene la propuesta, deberá tener conocimiento de los datos de su representada, como son, nombre o razón social, R.F.C., domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal, ya que son necesarios para el llenado del registro que se elabora, previo a la presentación y apertura de propuestas.
14. Se les informa a los licitantes que previo al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, deberán poner sus teléfonos móviles en modo vibratorio, esto con la finalidad de no causar interrupciones y distracciones en el mismo.
15. Cabe señalar que las proposiciones que no contemplen lo solicitado en esta acta, así como lo establecido en las bases de licitación es motivo para proceder a desechar las proposiciones, de acuerdo a lo señalado en el inciso 18.2 de las propias bases; a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas, su Reglamento y demás aplicables.

**Esta acta forma parte integrante de las bases de licitación.**

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tienen nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **10:35** hrs. del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta.

**POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**



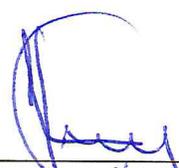
---

**ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ**  
JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES



---

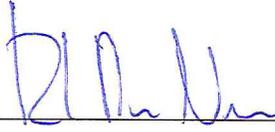
**ING. JUAN ARTURO RAMÍREZ RIVERA**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
ESTUDIOS Y PROYECTOS



---

**ING. ING. CARLOS L. GONZÁLEZ LORANCA**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN

**POR LOS LICITANTES**



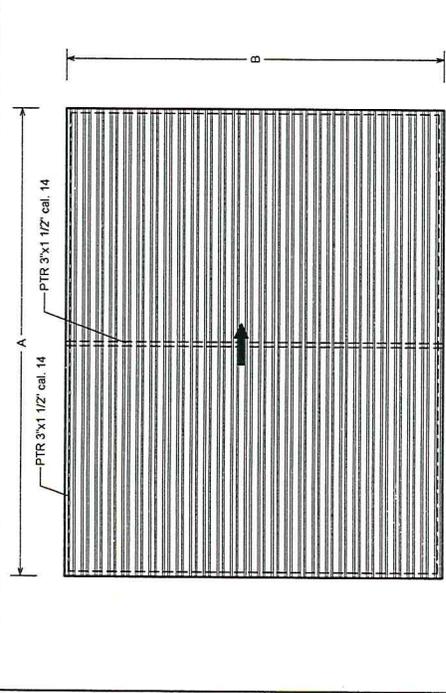
**C. RAFAEL EMILIANO PALMA NAVARRA**  
PERSONA FÍSICA



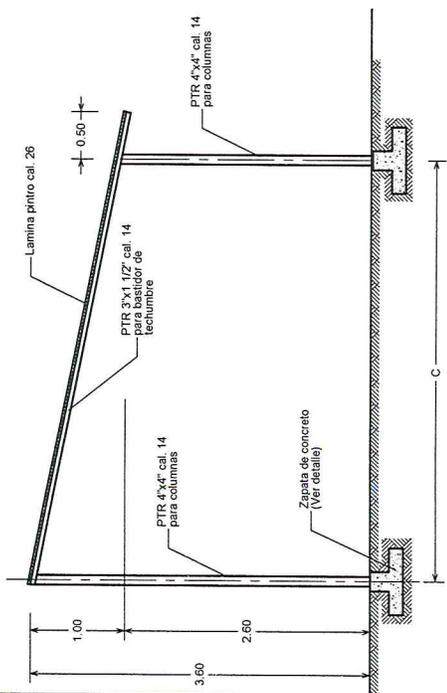
**C. JOSUÉ RODRIGO LÓPEZ GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE  
**CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN E  
INGENIERÍA JING, S.A. DE C.V.**

-----FIN DE ACTA-----



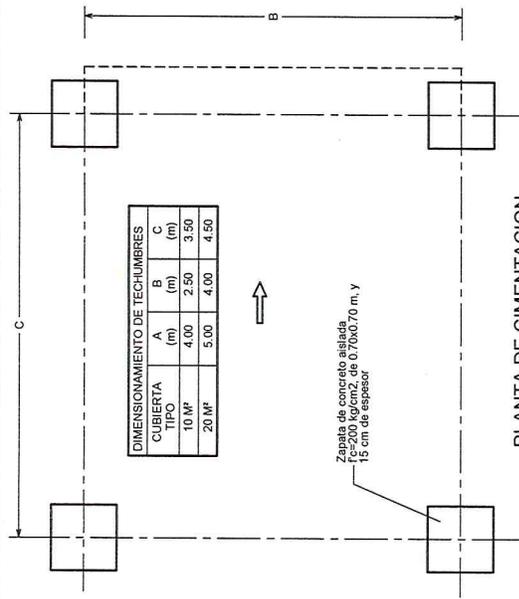


**PLANTA TECHUMBRE ADICIONAL**  
 ESC 1:50  
 ACOTACION: MTS.



**ALZADO TECHUMBRE ADICIONAL**  
 ESC 1:50  
 ACOTACION: MTS.

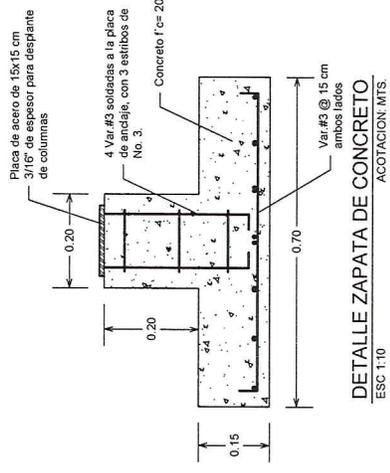
- NOTAS:**
1. LAS ACOTACIONES Y UNIDADES SON EN METROS.
  2. EL CONCRETO EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES SERA DE  $f'_{cc}$  200 kg/cm<sup>2</sup> CON UN REVESTIMIENTO DE A 10 CM Y TAMAÑO MAXIMO DE AGREGADO DE 1.90 CM (3/4").
  3. EL ACERO DE REFUERZO SERA DE VARILLA CORRUGADA DE  $f_y=4200$  Kg/cm<sup>2</sup>.
  4. LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS MATERIALES Y MODO DE OBRA SE SUJETARAN A LAS ESPECIFICACIONES DE LA OMC.
  5. LA UBICACION DE LA ESTRUCTURA DEBERA ACORDARSE CONJUNTAMENTE CON LA RESERCIORA Y EL BENEFICIARIO EN UN SITIO QUE GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA FUNCION DE SU DESTINO PREVISTO.
  6. LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LOS MATERIALES Y MODO DE OBRA SE SUJETARAN A LAS ESPECIFICACIONES DE LA OMC.
  7. LA UBICACION DE LA ESTRUCTURA DEBERA ACORDARSE CONJUNTAMENTE CON LA RESERCIORA Y EL BENEFICIARIO EN UN SITIO QUE GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA FUNCION DE SU DESTINO PREVISTO.
  8. LA UBICACION DE LA ESTRUCTURA DEBERA ACORDARSE CONJUNTAMENTE CON LA RESERCIORA Y EL BENEFICIARIO EN UN SITIO QUE GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA FUNCION DE SU DESTINO PREVISTO.
  9. LA UBICACION DE LA ESTRUCTURA DEBERA ACORDARSE CONJUNTAMENTE CON LA RESERCIORA Y EL BENEFICIARIO EN UN SITIO QUE GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA FUNCION DE SU DESTINO PREVISTO.
  10. LA UBICACION DE LA ESTRUCTURA DEBERA ACORDARSE CONJUNTAMENTE CON LA RESERCIORA Y EL BENEFICIARIO EN UN SITIO QUE GARANTICE SU SEGURIDAD Y LA FUNCION DE SU DESTINO PREVISTO.



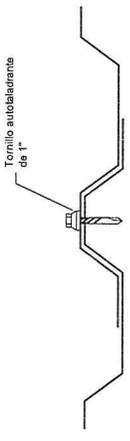
**PLANTA DE CIMENTACION**  
 ESC 1:50  
 ACOTACION: MTS.

**DIMENSIONAMIENTO DE TECHUMBRES**

CUBIERTA TIPO	A (m)	B (m)	C (m)
20 M <sup>2</sup>	4.00	2.50	3.50
20 M <sup>2</sup>	5.00	4.00	4.50



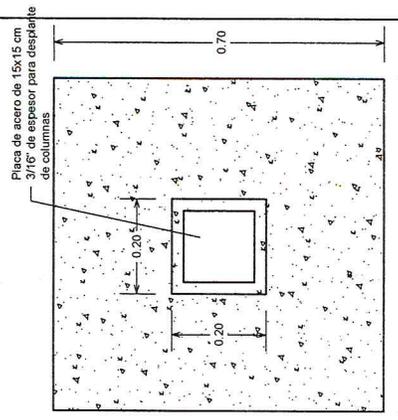
**DETALLE ZAPATA DE CONCRETO**  
 ESC 1:10  
 ACOTACION: MTS.



**DETALLE DE FIJACION LAMINA A LAMINA**  
 ESC 1:10  
 ACOTACION: MTS.



**CROQUIS DE LOCALIZACION**



**PLANTA DE ZAPATA DE CONCRETO**  
 ESC 1:10  
 ACOTACION: MTS.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

VERA CRUZ

CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA LA L.O.C. EL ZAPOTE, MUNICIPIO DE CHIMANTLAN, VER.

REVISOR

ING. JESUS A. PEÑA MARTINEZ  
 JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA

TECHUMBRE ADICIONAL

REVISOR

ING. LUIS CORDOBA HERNANDEZ  
 PROYECTISTA DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AGUA

[Handwritten signatures]